

## ACTA DE LA SESION ORDINARIA 1134-2017

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION DEL SINAES  
CELEBRADA EL SIETE DE ABRIL DE 2017. SE DA INICIO A LA SESIÓN A LAS NUEVE  
Y DIEZ DE LA MAÑANA EN LAS INSTALACIONES DEL SINAES.

### CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN ASISTENTES

MBA. Arturo Jofré Vartanián, Presidente  
Ing. Walter Bolaños Quesada  
Dr. Chester Zelaya Goodman  
Dr. Juan Manuel Esquivel Alfaro

M.Ed. Josefa Guzmán León, Vicepresidenta  
Ing. Guillermo Santana Barboza, Ph.D  
Dra. Leda Badilla Chavarría  
MAE. Sonia Acuña Acuña

### INVITADOS HABITUALES ASISTENTES

Dr. Gilberto Alfaro Varela, Director Ejecutivo, SINAES  
Licda. Ericka Madrigal Vásquez, Asistente, Área de Gestión Académica, SINAES  
Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal, SINAES

**Temas tratados:** 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1134. 2. Informes. 3. Respuesta a la Auditoría Interna del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) sobre diversos aspectos relacionados con el SINAES. 4. Análisis de la Revisión del 1<sup>er</sup>. Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 87. 5. Análisis de la Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 90. 6. Análisis de la Revisión del 2<sup>do</sup>. Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 109. 7. Nombramiento de Pares Evaluadores para la Visita de Evaluación Externa de la carrera del Proceso 3. 8. Nombramiento del Revisor de los Informes de Avances de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 43 y 48. 9. Oficio REC-027-17 con fecha 4 de abril de 2017, suscrito por la MBA. Ana Isabel Solano Brenes, Rectora, Universidad de Fidélitas. 10. Correo con fecha 04 de abril, suscrito por el Prof. François PERNOT, HCERES, Directeur du Département Europe et International (DEI), solicitando nombrar un observador del SINAES durante la evaluación del TEC, del 22 al 24 de mayo 2017. 11. Oficio Of.CEDE N°. 180-2017. Guatemala, 07 de marzo de 2017. Suscrita por la Licda. Anna Vittoria Schlesinger Wug de Cerezo, M.A., Jefa Departamento de Desarrollo Académico. Centro de Desarrollo Educativo-CEDE; M.A. Norma Lidia Pedroza E., Directora. Centro de Desarrollo Educativo-CEDE; PhD. Rubén Velásquez Miranda, Decano, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

#### Artículo 1. **Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1134.**

El Presidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1134 y se aprueba.

#### Artículo 2. **Informes.**

##### **A. De los Miembros:**

##### **A. M.Ed. Josefa Guzmán León:**

##### **1. Visita proceso de afiliación Instituto Parauniversitario PLERUS.**

Menciona que en cumplimiento a lo acordado en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017, Acta 1113-2017, se acordó realizar la visita al Instituto Parauniversitario PLERUS, Sede Central como parte de su Proceso de afiliación al SINAES.

La M.Ed. Josefa Guzmán León, MAE. Sonia Acuña Acuña y el Ing. Walter Bolaños Quesada visitaron el jueves 5 de abril de 2017 la Sede Central,

ubicada en el Barrio La California en San José, donde sostuvieron reunión con autoridades de la institución.

Por lo anterior, en una próxima sesión presentarán el informe escrito de las visitas realizadas a la Sede Central del Instituto Parauniversitario PLERUS.

Se toma nota.

**B. Ing. Walter Bolaños Quesada:**

**2. Definición del pago de dietas por la asistencia a visitas a instituciones en proceso de afiliación.**

Menciona la necesidad de analizar, revisar y definir la posibilidad del pago de dietas por la asistencia a visita a instituciones en proceso de afiliación, ya que implica responsabilidad, compromiso y dedicación de tiempo en la atención de dicha actividad, así como la valoración del monto de las mismas.

**SE ACUERDA**

A. Solicitar al Lic. Gastón Baudrit Ruíz, Asesor Legal y al Director Ejecutivo, a realizar una propuesta sobre la definición del pago de dietas por la asistencia a visita a instituciones en proceso de afiliación, así como la valoración del monto de las mismas.

B. Analizar este tema en una próxima sesión para su discusión por parte de los señores miembros del Consejo Nacional de Acreditación.

**B. De la Dirección:**

**B. Dr. Gilberto Alfaro:**

**1. Participación del SINAES en el Simposio Enseñanza Secundaria en tiempos de Cambio: Políticas y Actores.**

Menciona que el pasado 4, 5 y 6 de abril se llevó a cabo el Simposio “Enseñanza Secundaria en tiempos de Cambio: Políticas y Actores”, organizado por el Colegio de Licenciados y Profesores en Ciencia, Filosofía y Artes (COLYPRO), actividad que tuvo una importante participación por parte de directores regionales, profesores del Ministerio de Educación Pública. Durante los días que se llevó a cabo la actividad, se presentaron distintas charlas en la cual una de ellas estuvo a cargo de la Dra. Myriam Díaz Yáñez de la Universidad de Chile, quien vino al encuentro financiada por el SINAES.

Se toma nota.

**2. Reunión con la comisión del Colegio de Médicos.**

Menciona que sostuvo una reunión con la comisión del Colegio de Médicos y autoridades de la UCIMED, en la que solicitan el proceso de reconocimiento por parte de SINAES como la agencia nacional que acredita las carreras de salud para que posteriormente las carreras sean reconocidas por la “World Federation for Medical Education”, con el fin de que se avale que los graduados costarricense para que puedan realizar sus prácticas en instituciones norteamericanas o en otros países.

Se toma nota y se recomienda dar seguimiento a este tema.

**Artículo 3. Respuesta a la Auditoría Interna del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) sobre diversos aspectos relacionados con el SINAES.**

Se conoce Plan de Implementación de acciones correctivas del Informe-001-2017, “Gestión y Registro de Actas del Consejo del SINAES”, para lo cual se genera un espacio para el intercambio de preguntas, comentarios y análisis conjunto entre los miembros del Consejo.

#### **SE ACUERDA**

- A. Aprobar el Plan de implementación de acciones correctivas del Informe-001-2017, "Gestión y Registro de Actas del Consejo del SINAES" con algunas sugerencias de cambio.
- B. Asignar a la Dirección Ejecutiva la puesta en práctica del Plan de implementación de acciones correctivas del Informe-001-2017, "Gestión y Registro de Actas del Consejo del SINAES".
- C. Acuerdo firme.

#### **Artículo 4. Análisis de la Revisión del 1<sup>er</sup>. Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 87.**

Habiendo analizado el Primer Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 87, el Informe de Revisión y la información técnica elaborada por el Área de Gestión Académica del SINAES.

#### **SE ACUERDA**

- A. Dar por recibido el 1<sup>er</sup>. Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 87.
- B. Aprobar la Revisión del 1<sup>er</sup>. Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 87.
- C. Remitir a la carrera la revisión del 1<sup>er</sup>. Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 87.
- D. Que la carrera de la carrera del Proceso 87 mantenga la condición de carrera acreditada.
- E. Indicar a la carrera que la fecha de presentación del 2°ACCM es en el mes de noviembre del 2017.
- F. Acuerdo firme.
- G. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a la carrera del Proceso 87.

#### **Artículo 5. Análisis de la Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 90.**

Habiendo analizado el Primer Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 90, el Informe de Revisión y la información técnica elaborada por el Área de Gestión Académica del SINAES.

#### **SE ACUERDA**

- A. Dar por recibido el 1<sup>er</sup>. Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 90.
- B. Aprobar la Revisión del 1<sup>er</sup>. Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 90.
- C. Remitir a la carrera la revisión del 1<sup>er</sup>. Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 90.
- D. Que la carrera de la carrera del Proceso 90 mantenga la condición de carrera acreditada.
- E. Indicar a la carrera que la fecha de presentación del 2°ACCM es en el mes de noviembre del 2017.
- F. Acuerdo firme.
- G. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a la carrera del Proceso 90.

#### **Artículo 6. Análisis de la Revisión del 2<sup>do</sup>. Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 109.**

Habiendo analizado el Segundo Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 109, el Informe de Revisión y la información técnica elaborada por el Área de Gestión Académica del SINAES.

**SE ACUERDA**

- A. Dar por recibido el 2<sup>do</sup>. Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 109.
- B. Aprobar la Revisión del 2<sup>do</sup>. Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 109.
- C. Remitir a la carrera la revisión del 2<sup>do</sup>. Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 109.
- D. Indicar a la carrera la importancia de incluir las recomendaciones hechas por el revisor y señaladas puntualmente en el 2do. Informe de Revisión de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento y de cumplir en los tiempos establecidos los compromisos adquiridos para la superación de las debilidades.
- E. Indicar a la carrera que la fecha de presentación del 3ºACCM es en el mes de febrero del 2018.
- F. Que la carrera de la carrera del Proceso 109 mantenga la condición de carrera acreditada.
- G. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a la carrera del Proceso 109.

**Artículo 7. Nombramiento de Pares Evaluadores para la Visita de Evaluación Externa de la carrera del Proceso 3.**

Considerando:

- Los currículos de los candidatos a Pares Evaluadores Externos para la Visita de Evaluación Externa de la carrera del Proceso 3.
- La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

**SE ACUERDA**

- A. Nombrar al Dr. Antonio Martín Mesa, de España, como Par Evaluador Internacional de la carrera del Proceso 3.
- B. Nombrar al Dr. Jonathan Hermosilla Cortés, de Chile como Par Evaluador Internacional de la carrera del Proceso 3.
- C. Nombrar a la M.Sc. Zaida Araya Vargas, como Par Evaluador Nacional de la carrera del Proceso 3.
- D. Se designan los siguientes suplentes de los Pares Evaluadores de la carrera del Proceso 3:
  - a. Suplente Internacional: Dr. Eduardo Pérez Gorostegui, de España.
  - b. Suplente Internacional: Dra. María Iolanda Sachuk, de Brasil.
  - c. Suplente Nacional: Dr. Orlando Salas Benavides,
- E. Acuerdo firme.

**Artículo 8. Nombramiento del Revisor de los Informes de Avances de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 43 y 48.**

Se recibe el insumo técnico elaborado para el análisis de este tema y se analiza la preselección de candidatos.

**SE ACUERDA**

- A. Nombrar a la Dra. Yorleny Zavala Martínez, de Costa Rica, como revisora de los Informes de Avances de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 43 y 48.
- B. Se designa, en caso de que el titular Dra. Yorleny Zavala Martínez no pueda asumir este nombramiento, a la Dra. María Gabriela Arias Cabalceta, como revisora, de los

Informes de Avances de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso 43 y 48.

C. Acuerdo firme.

**Artículo 9. Oficio REC-027-17 con fecha 4 de abril de 2017, suscrito por la MBA. Ana Isabel Solano Brenes, Rectora, Universidad de Fidélitas.**

Se conoce el Oficio REC-027-17 con fecha 4 de abril de 2017, suscrito por la MBA. Ana Isabel Solano Brenes, Rectora, Universidad de Fidélitas, por medio del cual solicita una audiencia al Consejo Nacional de Acreditación, con el fin de aclarar lo acontecido en la situación ocurrida en el Informe de Logros de Plan Especial de Mejora (ILPEM), presentado por el Dr. Aldo Tamburrino, el cual califica de plagio lo acontecido en la página 13, referido al anexo 20, y señala como falta un hecho que para la señora rectora obedece a un error material de compaginación del documento.

**SE ACUERDA**

- A. Recibir la solicitud planteada en el Oficio REC-027-2017 del 4 de abril de 2017, suscrito por la MBA. Ana Isabel Solano Brenes, Rectora, Universidad Fidélitas.
- B. Conceder y coordinar la audiencia a la MBA. Solano, con el fin de que presente los argumentos y evidencias respectivas ante la situación presentada.
- C. Acuerdo firme.

**Artículo 10. Correo con fecha 04 de abril, suscrito por el Prof. François PERNOT, HCERES, Directeur du Département Europe et International (DEI), solicitando nombrar un observador del SINAES durante la evaluación del TEC, del 22 al 24 de mayo 2017.**

Se conoce el correo electrónico con fecha 4 de abril de 2017, suscrito por el Prof. François PERNOT, HCERES, Directeur du Département Europe et International (DEI), por medio del cual solicita al Consejo Nacional de Acreditación, nombrar un observador por parte del SINAES, para que participe durante la visita de evaluación externa del Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC), para optar por la acreditación institucional ante el Consejo de Evaluación de la Investigación y Educación Superior de Francia (HCERES), la cual se llevará a cabo del 22 al 24 de mayo 2017.

**SE ACUERDA**

- A. Designar al Ing. Walter Bolaños Quesada, Miembro del Consejo Nacional de Acreditación, para que participe como observador ante la visita de evaluación externa en el Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC), para optar por la acreditación institucional ante el Consejo de Evaluación de la Investigación y Educación Superior de Francia (HCERES) durante los días del 22 al 24 de mayo de 2017.
- B. Acuerdo firme.

**Artículo 11. Oficio Of.CEDE N°. 180-2017. Guatemala, 07 de marzo de 2017. Suscrita por la Licda. Anna Vittoria Schlesinger Wug de Cerezo, M.A., Jefa Departamento de Desarrollo Académico. Centro de Desarrollo Educativo-CEDE; M.A. Norma Lidia Pedroza E., Directora. Centro de Desarrollo Educativo-CEDE; PhD. Rubén Velásquez Miranda, Decano, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.**

Se conoce el Oficio Of.CEDE N°. 180-2017 con fecha 7 de marzo de 2017, suscrito por la Licda. Anna Vittoria Schlesinger Wug de Cerezo, M.A. Jefa Departamento de Desarrollo Académico, Centro de Desarrollo Educativo-CEDE; M.A. Norma Lidia Pedroza E. Directora, Centro de Desarrollo Educativo-CEDE; PhD. Rubén Velásquez Miranda. Decano. Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en la que se invita al Dr. Gilberto Alfaro Varela, Director Ejecutivo del SINAES, para que dicte una conferencia a las unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, acerca del tema:

“La calidad en la Educación Superior” y que participe en un foro para aclarar dudas a las carreras que vienen participando de procesos de autoevaluación con fines de acreditación con el SINAES.

Es importante mencionar que dicha invitación surge en virtud del acuerdo suscrito en el año 2009 entre la Universidad de San Carlos de Guatemala- USAC- y el SINAES.

La conferencia se realizará en Guatemala el día 25 de abril de 2017.

**SE ACUERDA**

- A. Designar al Dr. Gilberto Alfaro Varela, Director Ejecutivo, para que participe dictando la conferencia solicitada sobre el tema de “La calidad en la Educación Superior”, a las unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala el día 25 de abril de 2017 y que atienda el foro planificado por la universidad con las carreras que vienen participando en procesos de autoevaluación con fines de acreditación con SINAES.
- B. Autorizar a la Administración Institucional del SINAES, gestionar los trámites de los gastos (costos de pasajes, seguro, hospedaje, alimentación, transporte, viáticos y otros) que generan la participación del Dr. Gilberto Alfaro Varela para que dicte la conferencia a las unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala el día 25 de abril de 2017.
- C. Acuerdo firme.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE Y CINCO DEL MEDIO DÍA.

MBA. Arturo Jofré Vartanián  
Presidente

Dr. Gilberto Alfaro Varela  
Director Ejecutivo